

Género y migraciones. Un estudio sobre mujeres migrantes tarijeñas en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en la provincia de Salta

Gender and migrations. A study about Tarija migrant women around the market of horticultural work of Apolinario Saravia in the province of Salta

Soraya Ataide

*Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)– CONICET–
 Universidad Nacional de Salta, Argentina
 soraya.ataide@gmail.com*

RESUMEN:

En este artículo nos proponemos analizar la incidencia del sistema de género en origen/destino sobre los proyectos migratorios y las experiencias laborales de mujeres tarijeñas de origen campesino. Particularmente de aquellas mujeres que migraron entre la década de 1980 y 2000, de forma asociacional, a través de redes masculinas hacia distintas zonas del Noroeste argentino y se vincularon como trabajadoras en la actividad hortícola de Apolinario Saravia (provincia de Salta). Con dicho objetivo optamos por una estrategia metodológica etnográfica, utilizando como técnicas de obtención de datos principalmente la entrevista en profundidad y la observación participante.

PALABRAS CLAVE: Género, Proyectos migratorios, Experiencias laborales, Mercado de trabajo hortícola, Mujeres tarijeñas.

ABSTRACT:

This work is aimed at analyzing the impact of gender system in origin/destination on the migratory projects and labor experiences of women from Tarija. They come from peasant families who migrated to different areas of the Northwest of Argentina from 1980 to 2000 and became horticulture workers in Apolinario Saravia (Salta province). These women's migration was mainly associational, through male networks, and with the intention of working with their male partners. To this end, qualitative data collection methods were carried out according to an ethnographic strategy based on in-depth interviews and participant observation.

KEYWORDS: Gender, Migratory projects, Labor experiences, Horticultural labor market, Women from Tarija.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo es aportar nuevos conocimientos al campo de estudios interesado en la relación entre migraciones, género y mercados de trabajo¹. Para ello, nos planteamos una investigación cuya temática forma parte de un fenómeno migratorio de larga data, como es el que vincula a la migración boliviana como mano de obra barata en producciones intensivas en trabajo en el Noroeste argentino – NOA–. Particularmente nos enfocamos en la migración de mujeres de origen campesino y procedentes de distintas zonas rurales del departamento de Tarija (sur de Bolivia) con destino al mercado de trabajo frutihortícola de Apolinario Saravia, un municipio del este salteño. Este municipio constituye un destino para la migración boliviana por lo menos desde la década de 1970, articulándose como trabajadores/as de las principales producciones agrícolas presentes, primero de tabaco y luego (y hasta la actualidad) de hortalizas (Ataide, 2015, 2016a y 2016b).

Entre la década de 1970 y 1990, dicho municipio se especializó en la producción de tabaco burley, la cual fue desarrollada principalmente por productores de origen español, arribados en décadas anteriores, pero también se fueron insertando como trabajadores medieros migrantes de origen boliviano, oriundos de Camargo (departamento de Chuquisaca). En esencia la mediería es un arreglo entre las partes para la

Recepción: 26 julio 2018 | Aceptación: 28 noviembre 2018 | Publicación: 05 abril 2019

Citas sugerida: Ataide, S. (2019). Género y migraciones. Un estudio sobre mujeres migrantes tarijeñas en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en la provincia de Salta. *Mundo Agrario*, 20(43), e107. <https://doi.org/10.24215/15155994e107>



utilización de los factores de producción (tierra, capital y trabajo), según un aporte proporcional a convenir, repartiéndose el producto también según lo acordado oportunamente. En general, tiende a ser observada como una relación entre iguales, si bien no es así, al tiempo que tampoco el reparto de lo obtenido se hace en forma equitativa (Posada, 1995).

Algunos de estos bolivianos lograron una movilidad ascendente a partir de la compra de tierras (de valor accesible por aquel entonces), en algunos casos fruto del ahorro del trabajo; pero también una modalidad bastante generalizada fue la entrega de tierras de los patrones como parte de pago del trabajo realizado (Ataide, 2015).

Hacia la década de 1990, tras la crisis y reestructuración de la actividad tabacalera a nivel nacional, la zona desaparece como productora de tabaco y es entonces cuando se inicia una reconversión hacia las hortalizas (Ataide, 2015). En principio se cultivó tomate a campo o a cielo abierto, cuyo destino era la industria. No obstante, avanzada la década del año 2000, algunos productores incorporaron la tecnología del invernadero, el riego de precisión presurizado y el paquete tecnológico asociado (semillas híbridas, fertilizantes químicos, pesticidas, etc.). En este momento al tomate se le sumaron diversas hortalizas cuyo destino es el consumo en fresco, para el mercado interno. Asimismo, se reconoce una expansión de la actividad hacia el municipio adyacente: Gral. Pizarro. Desde entonces Apolinario Saravia y Gral. Pizarro constituyen una zona oferente de hortalizas de contra estación, con destino a distintas ciudades del país entre las que se destacan Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Santa Fe. Asimismo conforma una actividad segmentada por nacionalidad boliviana (Ataide, 2015) donde la organización del trabajo se realiza en base a la figura de la mediería.²

Desde las últimas décadas del siglo XX el mercado de trabajo hortícola se encuentra segmentado, a lo largo y ancho del territorio argentino, por nacionalidad boliviana. Diversos trabajos dan cuenta de la extensión territorial del fenómeno (Benencia, 2005; Ciarallo, 2006; Owen, Hughes y Sassone, 2007; Le Gall y García, 2010; Pizarro, 2011; Moreno, 2012 y Barsky, 2015) y de los procesos que comprenden dicha segmentación, entre los que se pueden mencionar: la consolidación de redes y cadenas migratorias (Ataide, 2015) y los procesos de racialización y etnicización presentes (Pizarro, 2011 y 2012; Benencia y Ataide, 2015). Estos procesos son asociados a la pertenencia nacional boliviana y justifican o naturalizan que estos migrantes se inserten en el mismo. Por ejemplo, se les asigna la condición de “trabajadores sacrificados y sumisos” que pueden tolerar el trabajo duro de la horticultura sin ejercer demasiada resistencia a las situaciones de opresión y/o explotación, que en algunos casos representan situaciones de auto explotación. En esta actividad, además, algunos migrantes experimentaron movilidad socioeconómica ascendente, y en este sentido se constató la existencia de casos de migrantes que inician sus trayectorias laborales como peones, para luego insertarse como medieros, convertirse en productores al acceder a la tierra vía compra o arriendo de la misma y, también, avanzar hacia el eslabón de la comercialización, proceso que Benencia (1997) denominó “escalera boliviana”.

No obstante, este mercado de trabajo está segmentado fuertemente por género, además de por etnia y nacionalidad. Con esto queremos significar el hecho de que, si bien el trabajo en la horticultura suele ser desarrollado por varones y mujeres (muchas veces parejas de migrantes bolivianos), los arreglos laborales y comerciales son frecuentemente realizados entre varones; además, en la sociedad de destino, el trabajo en la horticultura es considerado como un trabajo para varones. Podemos inferir que estas cuestiones tienden a invisibilizar el rol de las mujeres bolivianas en la horticultura. Y esta invisibilización se acentúa a su vez porque sus trayectorias migratorias no son autónomas sino que responden, más bien, al tipo de reunificación familiar, por arrastre o asociacional (Ataide, 2017). Todo esto permite comprender por qué su participación en este nicho laboral ha sido poco estudiada hasta el momento.

En este contexto, nuestro objetivo es analizar la incidencia del sistema de género en origen/destino sobre los proyectos migratorios y las experiencias laborales de mujeres tarijeñas procedentes de familias campesinas, quienes migraron hacia distintas zonas del NOA y, en algún momento de sus trayectorias laborales, se vincularon como trabajadoras en la actividad hortícola de Apolinario Saravia.³ Estas mujeres iniciaron su

experiencia migratoria junto con sus parejas constituidas en sus lugares de origen, varones que contaban con experiencia migratoria previa, en distintos puntos del territorio argentino.

Los hallazgos que se presentan forman parte de una investigación desarrollada entre los años 2014 y 2017, con enfoque metodológico cualitativo, mediante una estrategia etnográfica y cuyas técnicas de obtención de datos fueron principalmente entrevistas en profundidad y observación participante en Apolinario Saravia como también en los lugares de origen de las migrantes. Hemos analizados 25 casos de mujeres de origen campesino, procedentes de distintas zonas rurales del departamento de Tarija (Iscaachi, San Jacinto, San Andrés y Tolomosa Grande), quienes iniciaron sus trayectorias migratorias entre 1980 y la década del 2000 y se articularon mayormente como trabajadoras en el mercado de trabajo hortícola en el municipio de Apolinario Saravia. El análisis fue complementado a partir de entrevistas a sus cónyuges, y en algunos casos también a sus padres y madres que residen en Bolivia. También fueron consideradas otras investigaciones para contextualizar el caso analizado.

A partir del trabajo de investigación, observamos el modo en que la ideología patriarcal del campesinado en los lugares de origen de estas mujeres condiciona la construcción de los proyectos migratorios y su inserción laboral en destino. Observamos que la migración para estas mujeres no ha significado cambios sustantivos en los roles y relaciones de género, predominando la reproducción de las relaciones de poder patriarcal. No obstante esto, pudimos visualizar ciertas condiciones de contexto en destino que permitieron contrarrestar las situaciones de opresión o subordinación familiar y laboral de estas mujeres. En primer lugar, la construcción de redes de contención femenina, vinculadas a la antigüedad de la migración. Por otro lado, condiciones relacionadas a la implementación de ciertas políticas públicas desde finales de la década del 2000, como la reglamentación de la Ley de Migraciones 25871, la implementación de la tarjeta social y, principalmente, la aprobación de la Asignación Universal por Hijo.

BREVE REPASO SOBRE EL CAMPO DE ESTUDIOS QUE VINCULA GÉNERO Y MIGRACIONES

La producción científica sobre migraciones ha estado marcada históricamente por su carácter economicista y androcéntrico (Herrera, 2012; Gregorio Gil, 1998), donde se describía a las mujeres como separadas de la esfera laboral o como si fueran irrelevantes para la misma y, por lo tanto, no formarían parte protagónica del hecho migratorio (Ariza, 2007). Los análisis de las migraciones ocultaron a las mujeres migrantes debido a la suposición ampliamente compartida de que ellas (y los niños) migraban para acompañar o para reunirse con los esposos/padres patriarcas (Mahler y Pessar, 2006, traducción nuestra).

Recién en la década de 1970, algunas investigadoras feministas comenzaron a incorporar la dimensión de género en los estudios migratorios, advirtiendo que existía una desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En ese marco, en un intento de visibilizar el rol de las mujeres en las migraciones, algunos de los trabajos se focalizaron únicamente en ellas. No obstante luego, ciertas autoras enmarcadas en los estudios postestructuralistas sostuvieron que la comparación hombres versus mujeres y sus correspondientes roles de género no permitía dar cuenta de que las relaciones de género son dinámicas y fluidas, y propusieron un abordaje de los sistemas de género más relacional y situacional (Mahler y Pessar, 2006, traducción nuestra).

Hacia la década de 1980 se incorporó el enfoque interseccional buscando analizar cómo operan las desigualdades de raza, clase y género. Desde este enfoque las feministas (principalmente aquellas enmarcadas en el feminismo negro) discutieron la categoría de mujer universal con el llamado feminismo blanco. Asimismo, se rechazó la idea de la familia como espacio librado de relaciones de poder y se planteó la existencia del género como estructurador de las relaciones en su interior (Mahler y Pessar, 2006). De esa forma, se visibilizó el sistema patriarcal y la dominación masculina. Asimismo, en este período aparecieron también investigaciones que intentaron rescatar el potencial emancipador de la migración femenina que luego sería cuestionado por diversas investigaciones empíricas.

Avanzada la década de 1990, algunos estudios dieron cuenta de la llamada feminización cuantitativa y cualitativa de las migraciones. La primera estaba referida a la creciente presencia de mujeres migrantes en ciertos flujos migratorios, mientras que la segunda enfocaba en cuestionar la histórica visión androcéntrica del fenómeno. Lo que se criticaba era la representación social afianzada que entendía a los proyectos migratorios internacionales como decisiones y prácticas eminentemente masculinas (Pedone citado en Rosas, 2013). Sobre este punto Rosas (2013) advertía que esa feminización cualitativa en principio no era causada por una mayor igualdad entre hombres y mujeres, sino más bien debida a una:

profundización de la desigualdad social y al deterioro del mercado de trabajo en los lugares de origen, producidos por los procesos de reestructuración productiva y apertura económica que, a su vez, promovieron efectos negativos sobre la cantidad y calidad de los puestos de trabajo de mujeres y varones (Rosas, 2013, p. 132).

Actualmente existe acuerdo en concebir al sistema de género como estructurador de las migraciones (Ariza, 2007) y en que la migración es uno de los factores que con mayor fuerza alteran y realinean la vida diaria de las personas que migran (Hondagneu-Sotelo, 2007). En nuestra investigación concebimos al sistema de género como el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica (De Barbieri, 1992).

Dentro de este sistema, la masculinidad y la feminidad son consideradas como las dos diferenciaciones socioculturales primarias de las construcciones de género. Se construyen formas hegemónicas de feminidad y masculinidad y también se definen o moldean las relaciones entre ambos. En ese sentido, el género tiene un carácter relacional dado que no es posible pensar el mundo de las mujeres separado del de los varones, y la mayoría de estas relaciones encierran desigualdades en perjuicio de las mujeres (Rosas, 2013).

El concepto de sistema de género es clave para comprender las experiencias de las mujeres migrantes. Una primera cuestión a considerar es cómo opera su condición de género en las modalidades que adopta la migración. ¿Cómo es pensada la migración para las mujeres desde su condición de mujeres? Y a partir de esta concepción, ¿de qué modo se concreta? Para pensar en estas cuestiones tomamos la categoría de *proyecto migratorio* la cual ha sido utilizada por Lara Flores (2010) para comprender las estrategias de reproducción social que elaboran las familias pobres de trabajadores estacionales rurales, entre las cuales la movilidad espacial constituye una práctica habitual que articula a sus integrantes con el trabajo asalariado y doméstico. De acuerdo con Bendini, Radonich y Steimbregger (2012) los proyectos migratorios constituyen “acciones más o menos deliberadas para lograr mantener o mejorar sus condiciones de vida y/o su estatus social a lo largo del tiempo” y son “prácticas planificadas o más espontáneas de distinto tipo y alcance” (Bendini et al. 2012, p. 28). Estas prácticas han caracterizado a los trabajadores rurales a lo largo de la historia pero han cobrado una relevancia importante en la fase reciente del capitalismo mundializado.

Siguiendo a Rosas (2013) creemos que es relevante analizar las maneras en que la construcción social de lo masculino y lo femenino y las desigualdades sociales entre hombres y mujeres moldean a las migraciones promoviendo o limitando tipos de movimientos. En tal sentido, es importante considerar que los sistemas de género inciden en los proyectos migratorios que se construyen de diversas formas de acuerdo al modo en que opere la división sexual del trabajo en el interior de las unidades domésticas, las cuales pueden definirse como ámbitos de coresidencia donde sus integrantes comparten las tareas de mantenimiento cotidiano, incluyendo el consumo y la organización reproductiva de las generaciones siguientes (Harris, 1986).

De acuerdo con Harris (1986) ha predominado un enfoque analítico sobre las unidades domésticas campesinas direccionado por la ideología patriarcal, donde se naturalizó la idea de que los varones –los patriarcas– fuesen los agentes que distribuían el trabajo, negociaban los contratos, hacían los arreglos de la cosecha, rentaban las tierras u otras propiedades, y de ese modo se explicaba el “natural” control sobre el resto de la familia. Por su parte, las mujeres fueron asignadas especialmente al ámbito de la reproducción, cuyas tareas se limitaban a satisfacer las necesidades fisiológicas de los integrantes de la unidad doméstica (alimento, sueño, limpieza, vestimenta), planteando de este modo que no participaban en la esfera del trabajo

productivo. También se naturalizó el rol de las mujeres como reproductoras biológicas y cuidadoras naturales (Harris, 1986).

Entendemos que indagar en la incidencia del sistema de género en la construcción de los proyectos migratorios requiere necesariamente considerar a las relaciones familiares como espacio de negociación, de relaciones de poder y de producción y reproducción de las construcciones de género. En ese sentido, Pizarro (2015) analizó las trayectorias y experiencias de las mujeres bolivianas que se trasladan en el marco de migraciones asociacionales, concluyendo que las mismas están constreñidas por diversos factores:

Por un lado, su posición en la estructura familiar como hijas, hermanas o esposas fomenta su dependencia de la aprobación y financiamiento de su movilidad por parte de los varones que integran sus unidades domésticas. Por otra parte, la operatoria de las redes migratorias muchas veces reproduce y/o potencia diversas situaciones de opresión. Esto se recrudescer en el caso de aquellas mujeres que disponen de un limitado capital económico, social y cultural. (2015 p. 15)

Siguiendo a la autora, las relaciones de poder en las unidades domésticas donde son los varones los que detentan la autoridad se reproducen también en las redes migratorias a través de las cuales las mujeres migran. Esto es relevante en el caso de las mujeres bolivianas pues, como afirmaron Courtis y Pacceca (2010), su migración no es autónoma sino que está generalmente ligada a la del cónyuge. También Mallimaci Barral (2012) sostiene que la migración de las mujeres bolivianas no responde en primera instancia al diagnóstico de la feminización de las migraciones. La misma está relacionada a la migración asociacional o de arrastre y, por ese motivo, esa migración constituye una instancia para indagar en la reconstrucción de la unidad doméstica en destino. En ese sentido, según Tapia Ladino (2011), la migración es, al mismo tiempo, una oportunidad para el cambio a pequeña escala y una forma de dar continuidad a las prácticas tradicionales de género entre migrantes. Las diferencias según la autora dependerán del impacto acumulado de la migración que vincula factores de nivel micro y macro estructurales (Tapia Ladino, 2011).

En su investigación sobre migrantes bolivianos/as en Argentina, Mallimaci Barral (2012) observó que “las migraciones se suponen colaboradoras de la supervivencia familiar, ya sea por las remesas futuras esperadas o por el simple hecho de disminuir la carga familiar” (p.766). La autora planteó que tanto hombres como mujeres reconocen como principal causa de la migración el bienestar familiar, aunque algunos varones perciben su migración como una conducta “aventurera”. Para la autora, esto constituye un dato en sí, ya que, aunque sólo una minoría de varones planteen esto último, eso responde a la existencia de una matriz interpretativa que permite o da lugar a los varones a concebir su migración como una aventura. Por el contrario, señala que las mujeres bolivianas que migraron de forma autónoma, por fuera de los lazos familiares, no tienen la posibilidad de argumentar que migraron por ese motivo, y plantean que se sintieron “forzadas a migrar” (Mallimaci Barral, 2012).

En todo caso, el hecho migratorio en sí, al generar cambios en el contexto de vida de las migrantes, poniendo en contacto el sistema de género de origen con el de destino, podría generar cambios en los roles y relaciones de género. Esto porque, tal como expone Rosas (2013), creemos que:

el género se puede concebir como parte de un habitus, es decir integrante del conjunto de disposiciones duraderas y transferibles de percepciones, pensamientos, sentimientos y acciones de todos los miembros de una sociedad que, al ser compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes. Así, las prácticas de las personas no son libres ya que los habitus son principios generadores y organizadores de las mismas; pero tampoco están totalmente determinadas porque los habitus son disposiciones, y como tales no impiden la producción de prácticas diferentes. De allí que las características del sistema de género pueden ser cuestionadas y reinterpretadas –en diversos grados– en el curso de nuevas experiencias o coyunturas, tal como la migratoria. (p.115)

Entonces, el cambio es sólo una posibilidad y dependerá de las múltiples desigualdades que atraviesan a la experiencia migratoria y los contextos particulares familiares, migratorios, laborales, etc. La transformación en las relaciones de poder entre varones y mujeres y la posibilidad de romper con mandatos de género constituye algo a investigar y no debe ser dado por supuesto. Además los procesos de autonomía deben ser cuestionados en la medida en que estas mujeres se insertan en nichos laborales precarios.

Según Pizarro (2015), si bien en algunos casos puede resultar en nuevas oportunidades para cruzar las fronteras de género, la operatoria de otro tipo de fronteras y jerarquías sociales puede generar nuevas formas de dependencia dentro de sus familias y en otros contextos más amplios. Esto se debe, en primer lugar, a que el ámbito donde transcurren las migraciones es la unidad doméstica, la que está atravesada por relaciones de poder; en segundo lugar, porque los mercados de trabajo donde se insertan no sólo están generizados sino que también están segmentados por nacionalidad, clase y condición migratoria (Pizarro, 2011 y 2012; Ataide, 2015, 2016a, 2016b), tal como hemos señalado más arriba. Entonces, el grado de autonomía que logran las mujeres migrantes virará de acuerdo a la manera en que puedan transformar, reproducir o reforzar los modelos de género establecidos, la dependencia familiar, la inserción subalterna en mercados de trabajo segmentados y las discriminaciones étnico-nacionales.

MIGRAR DENTRO DE UN PROYECTO FAMILIAR

La movilidad humana entre el actual Estado boliviano y el territorio que hoy integra el NOA tiene una historia que antecede a la conformación de ambos Estados (Hinojosa Gordonava, Pérez y Cortez, 2000; Pacceca y Courtis, 2008) y continuó siendo importante luego de la consolidación de los mismos. Esto último se corrobora tanto en las investigaciones precedentes (Nicola, 2008) como también en el relato de los y las migrantes entrevistados/as. En todos los casos que analizamos contaban con familiares con experiencia migratoria previa hacia la región del NOA, donde se insertaron como mano de obra barata y estacional en sus principales economías regionales: nos referimos a las producciones de tabaco y caña de azúcar. Familiares dentro de su unidad doméstica (padre, madre o hermanos/as) o bien de la familia ampliada (como tíos o primos). Asimismo, algunos recordaban sus propias experiencias como acompañantes en la migración de sus padres y madres cuando se encontraban bajo su cuidado.

A continuación abordamos los proyectos migratorios de mujeres campesinas procedentes del campo tarijeño, que tienen algunas similitudes. Sus parejas iniciaron la migración antes que lo hicieran ellas, y luego de varios años de idas y venidas de los varones, estas mujeres iniciaron sus proyectos migratorios junto a ellos con el objetivo de establecerse en Argentina.

María Ester⁴ (nacida en Iscayachi hace sesenta años) migró a Salta junto a Carlos, su pareja, a mediados de los años ochenta. María Ester comienza su migración a los veintidós años: “vine con él, con mi esposo (...) Él si ya había venido” (María Ester, comunicación personal, 15 de mayo de 2016). Para la mayoría de las mujeres cuyas trayectorias analizamos, es el propio proyecto familiar lo que justifica su migración. Por esto consideramos que la migración de estas mujeres es asociativa o de arrastre y se explica como una estrategia que posibilita la reproducción social de la unidad doméstica. Pero también, en la construcción de su proyecto migratorio expresa un argumento de contexto (como expulsivo), refiere particularmente a la existencia de una economía familiar campesina con la cual era difícil sostener a todos sus integrantes. Sin embargo para María Ester, es el hecho de no contar con la posibilidad de criar a los niños dignamente aquello que la motoriza a despegar del lugar de origen, y en ese sentido, reproduce el rol de mujer como cuidadora. Este es un rol que no podía concretar en el ámbito de la vida campesina. Asimismo, describe un contexto político en origen, de abandono a los sectores más vulnerables, en diversas cuestiones como alimentación y salud, momento que coincide con la implementación de políticas neoliberales en Bolivia que acentuaron las condiciones de vulnerabilidad para los sectores de menores recursos.

Para mí, yo no quería hacer la vida para allá, para míes medio frío, Iscayachi y Tarija. Por los años que vivíamos en Bolivia los presidentes, no había ninguna ayuda para criar a los niños, yo veía que se morían muchos chicos por lo que no tenían remedios, falta de atención, vacunas. Yo decía a mi esposo, yo no quiero tener los hijos aquí, no tenemos ninguna ayuda. Cuando helaba no había plata y nosotros una pareja que quería tener familia, no había nada (...) Un año hemos vivido allá, y una vez de esos meses, mi cuñada mi concuñado [él se] crio en Perico armó el viaje, yo me voy a la argentina y Rodríguez

[refiriéndose a su marido], ha charlado con él, dice yo también me voy (...) Y se hemos venido, desde el año ochenta y cuatro parece que estamos. (María Ester, comunicación personal, 15 de mayo de 2016)

No obstante, en otro momento también planteó un argumento distinto, referido a un proyecto individual. En la descripción de esta situación muestra el lugar del patriarca y las jerarquías decisorias en las familias, que colocan al padre en primer término (Harris, 1986) y luego al hijo varón mayor, quien también ejerce autoridad sobre el resto de la familia. Justamente es este varón quien no autoriza la migración de María Ester siendo soltera:

¡Uh! de más lindo, para mí, yo le soñaba venirme de allá. A mi primer hermano mayor, yo le decía “papá” a él. Él era mimoso, yo le decía “papá chico”, a parte del papa mío (...) él se ha criado trabajando joven aquí, iba y venía, de soltero. Es lindo hija decía, pero yo no la puedo llevar, yo no le puedo decir vamos hija, pero cuando yo tenía dieciséis años le dije ¡lléveme, lléveme! Y no, no hijita, no hermanita, mira vos tenés el deber de ver a mi mamá, a mi papá. Usted tiene que atenderlos a ellos, tiene que cuidarle ¿cómo la voy a llevarle yo? Usted se va a hacer del lugar, y se van a olvidar de la mamá, así que no, no los puedo llevar ¡Lléveme! (María Ester, comunicación personal, 15 de mayo de 2016).

En aquel recuerdo aparecen las condicionalidades del género, María Ester, por su condición de mujer, tenía un rol asignado en su familia: el cuidado de sus padres. Un rol que sería enunciado por su hermano mayor, aquel sujeto con autoridad en su vida, tanto así que le llamaba “papá chico”. Su migración autónoma no era aceptada por su hermano. María Ester recién logra concretar la migración cuando formó parte de un proyecto familiar, junto con otro varón.

Otro caso es el de Natalia, nacida en Tolomosa Grande, que al momento de la entrevista tenía cuarenta años y llevaba más de veinte en la Argentina. Al igual que María Ester también migra con un proyecto de pareja y laboral. Al contarnos sobre la construcción de su proyecto migratorio, le da un particular peso a la dimensión expulsiva del lugar de origen, pero también reconoce que su decisión estuvo asociada a seguir los pasos de su marido.

Yo me junté joven, tenía mi marido que era trabajador así. Apareció un patrón, le dijo bueno vamos para la Argentina y él se ha venido más adelante. Y después ya me vine yo (...) decidí seguir el paso de él, irme con él (...) me dijo cómo era la situación. No éramos gente de tener, como hoy por hoy, los chicos nacen con un pan bajo el brazo. En ese tiempo la gente que tenía era muy raro, muy raro (...) era muy sufrido. (Natalia, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015).

En el fragmento aparece también la comparación entre un antes, situado en origen, donde las personas con escasos recursos no accedían a ningún tipo de protección social y, un “hoy por hoy” en el cual “los chicos nacen con un pan bajo el brazo”. Esto puede asociarse al acceso a la Asignación Universal por Hijo⁵ –AUH–, de la cual Natalia es beneficiaria por sus dos hijos varones.

En definitiva lo que reconocemos hasta aquí es un importante peso en los factores de expulsión del contexto de origen pues aparecieron en todos los relatos analizados. Ahora bien, ¿en qué medida la migración reducía el problema de la reproducción de las familias campesinas en los lugares de origen? Especialmente, la migración hacia Argentina puede ser pensada como una forma de aliviar la carga familiar (menos bocas para alimentar y menos tierra para dividir) justamente en familias numerosas que apenas se sostienen con su economía de subsistencia campesina. Entonces, los varones y mujeres migraron juntos y en esa práctica favorecieron la subsistencia de cada una de sus unidades domésticas en origen, a la vez que formaban una nueva unidad doméstica en el lugar de destino.

El caso de María también responde a una migración por reunificación familiar. Comenzó su trayectoria migratoria por el año dos mil, con veinte años y con tres hijas pequeñas.

Yo me junté jovencita, sería a los diecisiete años, si allá, se llamaba Raúl. Él ya sabía venir aquí, iba de mensualeropa' Corrientes. No sé un lugar, no sé cómo se llama, pero él era solo, él ya sabía venir para ahí (...) era conocedor, digamos, el venía por Corrientes y después ya venía por este lugar. Ya se había juntado conmigo. Él iba y venía, todos los años. Porque la juventud de allá era así, iba y venía. Porque esos años vos sabías que el peso valía, rendía y lo que ganaba aquí ¿Cuánto ganaban? ¡Cien pesos mensual! Ponele ¡ese tiempo era como que allá era cien dólares! (...) Llevaba allá. Lo que se compraba,

para uno que no conoce plata ¡Ya era plata! ¡Qué sé yo! Se compraba una camita, un buen colchoncito, una mesita, pero uno, ve que uno esa cosita que uno se compraba, lo cuidaba como oro. Eso era lo que uno tenía. Eso era valor para mí. (María, comunicación personal, 11 de septiembre de 2015).

En la construcción del proyecto migratorio de María reconocemos elementos que forman parte de la experiencia migratoria de su pareja. Raúl había comenzado su trayectoria migratoria antes y había transitado por distintas zonas de la Argentina. Iba y venía cada año. Y traía dinero, ese bien que era prácticamente desconocido en las unidades domésticas campesinas de Iscayachi. En este lugar generalmente la producción era para autoconsumo. El dinero para María significaba la posibilidad de adquirir ciertos bienes a los que desde su economía campesina no podía acceder. Y, ciertamente, era el varón quien cumplía el rol de proveedor saliendo a migrar-trabajar.

María establece dos momentos en su relato. El primero en que Raúl migra de forma circular (“iba y volvía”), y lo caracteriza como una situación común dentro de los varones jóvenes en sus pagos. También contó que era un “poco irresponsable”, porque “dejan con hijos” y se van; dando cuenta de que en ciertos momentos la migración de Raúl no significaba la posibilidad de proveerse de lo necesario para subsistir. En el segundo momento, ella migra con sus tres hijitas pequeñas para reunirse con Raúl. Así lo cuenta: “yo también medio obligada a venir, porque, qué iba a hacer con tres chicas. Y allá era feo, esos años eran feos, para comer a veces faltaba, mucho sufría de hambre. En ese tiempo” (María, comunicación personal, 11 de septiembre de 2015). Al igual que Ariza (2007) reconocemos que en ciertas ocasiones la migración del varón puede significar un aumento del empobrecimiento de las mujeres, como también una multiplicación en las cargas de trabajo. María se sentía obligada a migrar por su situación económica y principalmente por la falta de posibilidades de mantener a sus hijas. Esto contrarrestaba la idea de la migración por amor o vehiculizada por relaciones conyugales. Entonces, nuevamente, apareció el rol de madre/cuidadora como móvil de la migración.

En definitiva, si bien el contexto en el cual se enmarca la migración de las mujeres es similar al de los varones, ellas construyen un proyecto migratorio diferente al de ellos. En principio, requieren del permiso, autorización y colaboración del varón que es autoridad en sus familias (padres o hermanos mayores). En segundo lugar, la forma legítima de migrar es con una pareja (esto no quiere decir que no existan migraciones autónomas como veremos en el siguiente apartado).

Entonces las mujeres suelen migrar más tarde que ellos, inclusive su migración está fundamentalmente vehiculizada por la conformación de sus propias unidades domésticas en tanto ámbito de realización de la maternidad (Ariza, 2007). Asimismo, esa migración implicó en la mayoría de los casos trabajar junto con sus parejas, y en ese sentido migrar también significó la posibilidad de insertarse en un mercado laboral. Por esto consideramos que la dimensión laboral es parte de lo que motoriza la migración para estas mujeres.

LA MIGRACIÓN FEMENINA AUTÓNOMA

En este apartado analizamos un tipo de migración femenina que se encuentra presente de forma excepcional: las migraciones autónomas. Presentamos dos proyectos migratorios, el de Juana y Beatriz, quienes a diferencia de los casos anteriores construyeron proyectos migratorios iniciales de forma autónoma y no como parte de un proyecto familiar, junto con un varón. Como veremos, una de las principales diferencias con el resto de las mujeres es que presentan un contexto de origen de mayor vulnerabilidad, marcado por la inexistencia de tierras familiares. Además, su migración inicia anteshacia la ciudad de Tarija, siendo más jóvenes y solteras, donde se emplean en un nicho laboral feminizado: el servicio doméstico.

La familia de Juana se había quedado sin tierras para cultivar cuando ella era pequeña, como consecuencia de la construcción de una represa que inundó los terrenos donde vivían. Entonces de niña tuvo que emplearse fuera de su hogar. Como veremos, si bien la migración de Juana es autónoma se concreta a través de un varón con quien tiene un vínculo familiar, pero no de pareja.

J: Ya salimos todos. El agua ha ido subiendo y nosotros hemos ido para arriba. Ya construyendo casas más arriba, ya nuestros viejos quedaron con poquito, ya era poco lo que quedaba, casi no quedaba nada (...)

S: Vos primero te fuiste de tu pago a la ciudad [de Tarija]. ¿Cómo fue eso?

J: Sí, a un trabajo, necesitaba para vestirme y mis papás no me podían dar eso. [Tenía] dieciséis años (...) me cansé de trabajar en el campo y me fui a trabajar al pueblo, a Tarija. Ahí trabajé como tres años, ya me cansé y me vine para acá [refiriéndose a Salta]. Mi hermano vino la primera vez (...) Yo me imaginaba que era lindo. Todos los que venían aquí, iban allá, decían es lindo (...) Mi tío trabajaba por estos lugares, yo vine la primera vez a Gral. Pizarro. (Juana, comunicación personal, 12 de septiembre de 2015).

Por su parte, Beatriz (de treinta y tres años y nacida en San Andrés) inició su trayectoria migratoria de forma autónoma de un modo semejante al de Juana. Beatriz provenía de una familia sin acceso a la tierra y tuvo una primera experiencia migratoria a la Ciudad de Tarija.

Nosotros somos seis hermanos, más mi madre somos siete. Mi papá ha fallecido cuando yo tenía unos diecisiete años, por ahí. Y entonces no teníamos recursos ni mi papá, ni mi mamá (...) Mi abuelo si tenía tierras, pero como no se llevaban con mi madre. Porque como mi padre ya falleció como que se han alejado ¿no? Y mi madre estaba sola tenía que trabajar por jornal, por día. Y así nos sacó a los seis, no sé cómo hacía (Beatriz, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015).

Al igual que Juana, a partir de esta experiencia migratoria inicial a la ciudad de Tarija, construyó un nuevo proyecto migratorio, también autónomo hacia Argentina.

La gente te dice allá se gana bien, hay trabajo. Uno que tiene esa esperanza de querer superarse tener un poquito más, armar la casa. ¿Vivir bien, no? Nosotros, mi mamá no tiene eso, alquila allá, no tiene casa propia. Y así me vine, deje mi trabajo allá (...) Yo peché para venir para acá (Beatriz, Apolinario Saravia, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015).

Sobre ese proyecto Beatriz nos contó el peso que tuvieron aquellos relatos que “dicen” sobre las “bondades” de la Argentina, como un destino en el cual se puede soñar con tener lo que en sus lugares de origen es inaccesible.

En ambos casos, construyeron sus proyectos migratorios de forma autónoma y en ese sentido rompieron con el sistema de género en origen, porque migraron sin una pareja. Ahora bien, al relatar las dificultades presentes para subsistir en su lugar de origen explicaron su migración como “forzada”⁶ y así legitimaron la autonomía de su movimiento (Mallimaci Barral, 2012). Asimismo, puede relativizarse la autonomía de este movimiento pues, como indica Rosas (2013), no es causada directamente por una mayor igualdad entre hombres y mujeres, más bien se debe a la profundización de la desigualdad social y al deterioro del mercado de trabajo en los lugares de origen. Inclusive estas mujeres reprodujeron el rol hegemónico de las mujeres al articularse como trabajadoras en el servicio doméstico remunerado, un nicho laboral caracterizado por precario, informal y mal pago, además de feminizado.

LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA

Estas mujeres que describimos previamente se insertaron en un mercado laboral segmentado por género; la producción hortícola constituye una actividad donde las decisiones técnicas y los arreglos laborales y comerciales suelen realizarse entre varones. Durante nuestro trabajo de campo en Apolinario Saravia (Salta), presenciamos tres capacitaciones y varias reuniones de productores del sector hortícola, convocadas, organizadas o con presencia de organismos del Estado Nacional y Provincial. En las mismas observamos la presencia únicamente de varones. Entendemos que esto se vincula al hecho de que dentro de la actividad se espera que sean los varones quienes estén involucrados en las decisiones técnicas y organizativas vinculadas al manejo de la finca.

Ahora bien, esta jerarquía masculina también se reconoce en origen. Podemos mencionar dos situaciones que ocurrieron en Iscayachi. Al visitar las unidades domésticas campesinas, observamos que los varones ejercían el rol de representantes de la esfera productiva. Por ejemplo, las reuniones entre campesinos

para tratar temas técnicos productivos eran presenciadas mayormente por varones. Esto no significa que las decisiones luego no sean discutidas en el ámbito doméstico junto con las mujeres, pero creemos que constituye un dato significativo el hecho de que esos espacios públicos de reunión tengan a los varones entre sus principales participantes.

Por otra parte, nos referiremos a las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres bolivianas en la esfera laboral y su vinculación con la subordinación que vivencian en la esfera doméstica, particularmente porque experimentan el doble trabajo: productivo y reproductivo. Una mujer entrevistada comparaba un momento pasado, cuando sus hijos/as eran muy pequeños/as y el doble trabajo productivo y reproductivo era más intenso, con su presente, donde ella se encuentra más liberada de las tareas domésticas porque es reemplazada en parte por sus hijas, quienes reproducen ese rol feminizado:

Una tiene que volver y seguir haciendo en la casa. ¡Ay! ¡Qué pesado que era antes! ¡Una pesadilla, como para no acordarse! Ahora por ejemplo, tengo mis nenas más grandes, una va a la mañana al colegio y la otra va a la tarde. Ella, la que se queda a la mañana ya cocina, eso es una ayuda muy grande... (Juana, comunicación personal, 20 de mayo de 2016).

Cuando la conocimos, Juana se encontraba en crisis con su pareja y sobre la posibilidad de separarse manifestaba: “¡es muy difícil separarse! ¿Qué voy a hacer yo? ¿De qué voy a vivir? Nadie me va a querer dar trabajo” (Juana, comunicación personal, septiembre de 2015). Ciertamente, estaba manifestando que en la producción hortícola, una mujer sola no podría realizar un arreglo contractual de trabajo con un patrón. De ese modo, entendía que su condición de género la condicionaba en su inserción laboral y en definitiva en su capacidad de sostener económicamente a la unidad doméstica.

Aquella entrevista con Juana transcurría mientras su marido negociaba con los compradores el precio de los melones. Como mencionamos, los arreglos comerciales en la actividad son realizados entre varones, en su rol vinculado al espacio público, reproduciendo la filosofía patriarcal. Pero también nos interesa plantear otra situación que nos permitió inferir el modo en que las relaciones de poder se juegan al interior de la pareja y en vinculación con la organización del trabajo. En cierta ocasión, por su gesto de cansancio le preguntamos a Juana si ese gesto se correspondía con el trabajo intenso en la actividad hortícola, a lo cual respondió:

No, cansancio no, amargura. Hoy me enojé tanto, me quise venir de la finca, yo me voy a trabajar con él para que él salga con el hermano y se vaya a tomar, se gasta el dinero (...) Yo a él, hace poco vino, me quiso pegar yo no dudé y fui a la policía, así como estaba, descalza (...) Me dio bronca, porque él vino y me hizo pasar vergüenza, en toda la gente que vive alrededor, toda la gente escucha, y agarré al menor de mis hijos y me fui. (Juana, comunicación personal, 20 de mayo de 2016)

¿Qué sucede cuando hay un conflicto en la pareja? ¿Quién tiene mayor autonomía para disponer del tiempo o el dinero? De acuerdo con el relato es el varón quien tiene el poder para irse cuando quiera y dejarla trabajando. Juana relató dos formas de violencia, una psicológica porque su marido “se gasta la plata” que es ganada a partir del trabajo de ambos. Y en ese acto de gastarse la plata sin el acuerdo de Juana está demostrando que tiene el derecho de hacerlo, que puede disponer de ese dinero sin su consentimiento. Inclusive, la violencia psicológica está presente porque ella sufre lo que escuchan sus vecinos. También la intención de ejercer violencia física: “me quiso pegar”. Ambas violencias son disciplinadoras del sistema de género donde el patriarca es quien alecciona, reflejando la operatoria de las relaciones de poder desigual.

El relato de la denuncia policial que realiza Juana por la violencia que sufrió por parte de su marido nos permitió hacer un análisis sobre los marcos de contención que favorecen mayores niveles de autonomía en las mujeres. La presencia de una red de contención (amigas, vecinas, comadres) seguramente ya existía en la vida de Juana. Lo que queremos resaltar es que evidentemente los años transcurridos en destino y los vínculos con otras mujeres le permitieron a Juana accionar sobre la situación y hacer la denuncia. Una denuncia quizás impensada en los primeros tiempos de la migración. Esto permite inferir la importancia de la antigüedad de la migración y la construcción de vínculos de confianza en destino, en la capacidad de agencia de las mujeres migrantes.

Veamos ahora el caso de Natalia, quien también migra con su pareja y se inserta junto a él como mediera en la producción hortícola en la ciudad de La Plata. Lo particular en su trayectoria, que no hemos visto en otras, es que una vez establecidos en destino decidió separarse de su pareja. Al separarse, Natalia se transformó en jefa del hogar, única sostén del mismo a la vez que debía cuidar de sus hijos pequeños. Según reconoció, una de las estrategias que adoptó para realizar el doble trabajo productivo y reproductivo en ausencia del varón fue contar con la presencia de familiares que colaboraban en el cuidado de sus niños, accionando como una red de contención:

Tenía el apoyo de mis hermanas, de mis hermanos también que están allá. Porque por ahí a veces me salvaba que los chicos se levanten de dormir y me los lleven. Entonces bueno decían, dejalos a las diez, once, a la hora que se levantan, vení a llevarlos. Ellos me los miraban (Natalia, comunicación personal, 13 de septiembre de 2015).

El caso de María también resulta interesante ya que, a partir del fallecimiento de su marido, se encargó de criar a sus hijas y sostener económicamente su hogar. Pasó a tener un rol predominante en su unidad doméstica tomando las decisiones que atañen a la vida cotidiana de sus integrantes. Comenzó a organizar las tareas dentro del hogar y a administrar el dinero que ingresaba. También a realizar los arreglos contractuales con el patrón. Es así que, de algún modo, este hecho traumático la obligó a adoptar un rol que podría asociarse a lo masculino. En una visita a la finca, donde María se encontraba trabajando, hablamos con el patrón quien nos dijo “pero si es guapa ella, trabaja más que los varones”.

Para los patrones la pertenencia nacional y la condición de género en las mujeres bolivianas, operan con un sentido particular. Ciertamente, las mujeres bolivianas son consideradas buenas trabajadoras, sacrificadas, aún por sobre los varones bolivianos. Esto podría pensarse a priori como algo que posiciona a las mujeres en mejores condiciones para negociar su situación laboral. Pero esto no es así, aquello que la posicionaba a María como “buena trabajadora” también le asignaba un lugar subordinado con respecto al patrón y de dependencia/subordinación. Como vimos, las mujeres aparecen como subalternas tanto en el orden familiar como laboral. Esta jerarquización laboral y familiar es resultado de su condición de género, etnia y de clase. Justamente, los patrones suelen aprovechar la imagen positiva etnicizada y generizada de “buena trabajadora”, en el caso de las mujeres bolivianas, para reforzar prácticas explotadoras y, quizás de forma más intensa cuando ambos, patrón y trabajadora, son de una misma etnicidad nacionalidad (Moore, 2011).

María nos contaba que, desde que falleció su marido, depende de que algún hermano pueda y quiera venir a trabajar con ella. Cuando le preguntamos qué haría en caso de no contar con algún varón para trabajar, respondió: “tendré que trabajar como mensualera”. Es decir que tendría que, obligadamente, insertarse bajo una forma que percibe como más precaria pues “pagan poco y hay que hacer lo que te pidan, a cualquier hora” (María, comunicación personal, 3 de marzo de 2016). Para María varias situaciones se conjugan en sus limitadas opciones laborales: su condición de género, sin una pareja o un varón con quien pueda asociarse para trabajar, pero también su condición de clase, ya que no cuenta con tierras en origen para retornar ni un capital para iniciar un negocio, que según ella son las únicas opciones viables para una mujer en su condición. Podemos inferir que su autopercepción de mujer boliviana, de origen campesino, la asigna en ciertos nichos laborales y no en otros.

Tanto María como el resto de las mujeres entrevistadas mencionaron la importancia de ciertos ingresos o “ayudas” extra procedentes de políticas sociales, que aparecen como sustanciales para sostener la economía familiar cuya base es el ingreso procedente del trabajo en las hortalizas. Entre aquellos ingresos mencionaron principalmente la Asignación Universal por Hijo, y también la Tarjeta social⁷ que, desde el año 2009 en que se implementaron, resultaron en una mejor condición socioeconómica para las mujeres, fundamentalmente para María y Natalia quienes luego de separarse se constituyeron en jefas de hogar, administrando solas el ingreso que percibían tanto de su trabajo como de estos beneficios sociales. En ese sentido, podemos pensar que aquellos beneficios dirigidos a los sectores más vulnerables, enmarcados en las políticas públicas nacionales hacia finales de los dos mil, han generado avances en las condiciones de vida de estas mujeres.

Cabe mencionar que, si bien en el mismo año (2009) se implementó el Monotributo Social Agropecuario⁸ –MSA–, dicha política no logró funcionar con éxito en Apolinario Saravia. Para aquellos/as que se articulaban como medieros/as el MSA no constituía una posibilidad, pues estos actores/as generalmente no realizan la comercialización de la producción; por su parte, para los productores, a pesar de que fueron muchos los que se inscribieron, tampoco resultó finalmente en una opción viable, ya que en su mayoría excedían el monto mínimo de facturación, entre otras cuestiones (Ataide, Abdo y Pais. 2018).

Ahora bien, en relación a los beneficios sociales y el acceso real a los mismos, nos interesa referirnos a una situación que vivió María cuando se vinculó con representantes del Estado en Apolinario Saravia. En una de nuestras visitas a María, mencionó que había extraviado la Tarjeta social, por lo que le consultamos si había intentado iniciar nuevamente el trámite para obtenerla. Entonces relató su encuentro con la persona encargada del área de Desarrollo Social del Municipio, donde experimentó la discriminación por su origen nacional y su condición de género y clase. Precisamente, la respuesta que recibió María ante su consulta fue la siguiente: “¡Si ya la perdiste, ya está! ¿Por qué no te vas a tu país? ¿Cuántos hijos tenés?” (María, comunicación personal, 3 de marzo de 2016).

En aquel momento, María fue marcada por su nacionalidad boliviana, inferiorizada frente a la argentina; además fue estigmatizada por una maternidad “numerosa”, mal vista en sectores pobres y peor aún en mujeres extranjeras. Desde esta lógica su condición de boliviana la situó en la lista de quienes son menos merecedoras de los beneficios de las políticas sociales, a diferencia de las mujeres nacionales. Y esta falta de “merecimiento” se acentúa si –además– presentan varios hijos, suponiendo una mayor carga para el Estado Nacional, al cual no pertenece, desde una lógica discriminatoria. En definitiva, la experiencia de María limitó su accionar, porque no regreso a aquella oficina pública. Entonces, no pudo recuperar ese beneficio al cual estaba en condiciones de acceder solamente por el hecho de ser jefa de hogar, madre y trabajadora no registrada.

Para finalizar el apartado es necesario mencionar una importante modificación en el marco normativo vinculado a los/as migrantes en Argentina en el transcurso del período estudiado. En el año 2004 se promulgó la Ley de Migraciones 25871 enmarcada en los Derechos Humanos, reemplazando la anterior Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración (N.º 22.439), llamada “Ley Videla” (Pacceca y Courtis, 2008), que concibió a la migración limítrofe como un problema, a la vez que sus protagonistas comenzaron a ser estereotipados como extranjeros indeseables (Domenech, 2011).

Con la nueva Ley de migraciones y el cambio de perspectiva de la misma se redujeron los obstáculos de movilidad para los/as migrantes. Encontramos relatos que comparan los peligros de migrar (atravesar la frontera político administrativa) en años previos a su aprobación, en relación a tiempos posteriores (Ataide, 2017). Por ejemplo, en las entrevistas varias mujeres comentaron que actualmente suelen realizar viajes temporarios a sus pagos en los meses de verano, o bien de forma excepcional durante el transcurso del año y del ciclo productivo, sin ningún tipo de obstáculo.

No obstante, a pesar de este cambio en la letra de la Ley, tal como expusimos a partir de diversos testimonios, estas mujeres están expuestas a diversas desigualdades. Según Pizarro (2015), en el caso de las mujeres los estereotipos xenófobos y la discriminación étnico-racial se acentúan si pensamos en las fronteras simbólicas que atraviesan, además de las administrativas. Las fronteras internacionales no son solo geográficas, políticas y administrativas; también son simbólicas y afectan la vida de los y las migrantes aún después de haber ingresado al país de destino (Pizarro, 2015). Como sostiene Ariza (2013), para buscar la incidencia de la condición de género en la experiencia migratoria de las mujeres:

Es necesario buscar su conexión sistémica con otros ejes de diferenciación y otros planos de la vida social. Reparando en la manera en que el cambio de vida que la migración propicia altera simultáneamente los vasos comunicantes de diversas instancias: individuo -la familia -el trabajo -el espacio comunitario de referencia – la relación con el estado. (pp.483-484).

Entonces, podremos acercarnos al modo en que dichas experiencias migratorias están intersectadas por distintas discriminaciones, lo cual se traduce generalmente en pérdida de derechos y una mayor vulnerabilidad para estas mujeres.

CONCLUSIONES

La migración de mujeres bolivianas de origen campesino y tarijeño con destino al noroeste argentino, y en torno al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia en particular, puede caracterizarse como una migración de arrastre o por reunificación familiar. En muy pocos casos observamos migraciones autónomas, y en esos casos las mujeres migran con varones que integran su familia nuclear o ampliada y, una vez en destino, conforman parejas con varones de sus lugares de origen. No obstante, más allá de estos casos excepcionales, dentro del sistema de género de origen la forma legítima de migrar para las mujeres es con un varón con quien mantienen una relación conyugal. Y justamente en pareja se asocian para trabajar en destino, en la producción hortícola generalmente bajo la figura de la mediería.

Observamos que el ámbito donde se negocia la migración es la familia, la unidad doméstica, la cual como planteamos está atravesada por relaciones de poder desigual y configurada por la ideología patriarcal. A su vez, las mujeres migran con sus parejas, a través de las redes masculinas que esos varones construyeron muchas veces en su experiencia migratoria previa. Esto condiciona la capacidad de agencia de las mujeres migrantes, aunque como vimos, ellas logran romper con ciertos mandatos cuando presentan redes de contención en destino, familiares o bien de amigas/comadres. Podemos inferir que las posibilidades de negociar mayores niveles de libertad o mostrar resistencia frente a algún tipo de situación de opresión son ciertamente escasas en los primeros tiempos de llegada. En este sentido la antigüedad de la migración repercute en la posibilidad de cuestionar el poder masculino.

Ahora bien, esas mujeres se insertan conjuntamente con sus parejas en un nicho laboral segmentado no sólo por etnia nacionalidad boliviana sino también por género, donde las decisiones son tomadas básicamente por los varones. Esto significa que los arreglos contractuales laborales, comerciales o de asesoramiento técnico suelen realizarse entre varones. De esa forma, las mujeres quedan de algún modo atrapadas en las jerarquías masculinas, entrelazadas en la dimensión laboral y doméstica y, en consecuencia, son más vulnerables que ellos. En las mujeres la subordinación está atravesada por su condición de clase, por su nacionalidad, y se profundiza por su condición de género. Como dijimos, las mujeres bolivianas se ubican en una posición subordinada como trabajadoras, con respecto a sus patrones, pero también dentro de la unidad doméstica, en relación a sus parejas. En ese sentido, es posible afirmar, como lo hace Tapia Ladino (2011):

que las relaciones de género que predominaban antes de la partida no cambiaron de manera sustantiva con la migración. Las identidades, normas e ideologías de género predominantes en la sociedad boliviana que establecen una situación de subordinación de las mujeres y propician la mantención de la jerarquía patriarcal, no son revertidas por el mero hecho de cruzar las fronteras (p.365).

Y esto está vinculado principalmente al hecho de que el sistema de género en destino, y en particular en la producción hortícola, responde a la misma lógica patriarcal que en origen.

No obstante esto, pudimos visualizar ciertas condiciones de contexto, en determinados momentos de la experiencia migratoria, que permitieron contrarrestar las situaciones de opresión de estas mujeres que migran de forma asociacional y en el marco de nichos laborales precarios. Esas condiciones que aparecen pos migración se relacionan por un lado, como dijimos, con la antigüedad de la migración, dando lugar a la construcción de redes de mujeres: comadres, vecinas o amigas (también la presencia de familiares) en los lugares de destino, lo cual contribuye a un marco de contención para las mismas. Por otro lado, a partir de la existencia de nuevos contextos políticos, en particular en el marco de la aparición de ciertas políticas públicas en destino, que generaron mejoras en las condiciones de movilidad de los/as migrantes, como también en

su situación económica y social. Podemos mencionar por un lado la promulgación de la Ley de migraciones 24871 (reglamentada en el 2010), que permitió generar un contexto propicio para una mayor movilidad o de menores obstáculos para la misma (entre origen-destino/ destino-origen) para los/as migrantes. Por otro, en el año 2009 la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Social aparecieron como importantes ingresos económicos complementarios (principalmente la AUH) para las familias, algo destacado especialmente por las mismas mujeres en las entrevistas.

Por su parte, hemos observado el modo en que las prácticas discriminatorias de los actores representantes del Estado también operan sobre las condiciones de vida y trabajo de estas mujeres, incidiendo en la posibilidad de acceder a sus derechos, y más concretamente restringiendo su acceso. En definitiva, los proyectos migratorios y las experiencias laborales de estas mujeres pueden comprenderse a través de la intersección de distintas desigualdades: tanto por su condición migratoria, de género, clase y nacionalidad.

REFERENCIAS

- Ariza, M. (2007). Itinerarios de los estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (Ed.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 453-515). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ataide, S. (2015). *Trayectorias, redes migratorias y procesos identitarios, en la conformación del mercado de trabajo agrícola destinado a bolivianos. Estudio en dos municipios del este salteño (1960-2013)*. (Tesis para optar por el título de Magíster en Estudios Sociales Agrarios). FLACSO, Sede Argentina. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/8925/2/TFLACSO-2015SA.pdf>
- Ataide, S. (2016a). El rol del boliviano en las transformaciones socio productivas de Apolinario Saravia y Gral. Pizarro. En S. Ataide (Ed), *Desarrollo Rural en debate. Estudios en el espacio agrario salteño*(pp. 201-230). Buenos Aires: Editorial La Colmena.
- Ataide, S. (2016b). Inserción desigual de inmigrantes bolivianos en un mercado de trabajo segmentado. Estudio en municipios del este salteño. *Revista Andes*,27. CEPIHA Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/127/12749260009.pdf>
- Ataide, S. (2017). *Género y Trayectorias migratorias. El caso de tarijeños y tarijeñas vinculados al mercado de trabajo hortícola de Apolinario Saravia, provincia de Salta (Argentina)*(Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ataide, S., Abdo, E. y Pais, A. (2018). Sujetos sociales y políticas de estado. Reflexiones a partir de la implementación del Monotributo Social Agropecuario en el sistema hortícola de Apolinario Saravia, Salta. En G. Preda, D. Mathey y G. Prividera (Comp.), *Heterogeneidad social en el campo argentino*(pp. 263-278). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA. Recuperado de https://inta.gob.ar/sites/default/files/heterogeneidad_social-dig.pdf
- Barsky, A. (2015). Las producciones familiares bolivianas y el rol del Estado. Análisis de las políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura periurbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2015). *Revista de Ciencias Sociales*, 28, 33-47. Recuperado de: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/59383ab69fbe4.pdf>
- Bendini, M.; Radonich, M.y N.Steimbregger (2012). “Mundos migratorios: Periplos en los ciclos de vida y de trabajo” en *Trabajo y Sociedad*. (18), Pp25-41
- Benencia, R. (1997). De peones a patronos quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*,12(35),63-102.
- Benencia, R. (2005). *Redes sociales de migrantes limítrofes: Lazos fuertes y lazos débiles en la conformación de mercados de trabajo hortícola (Argentina)*. Ponencia presentada en ASET 7º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 10 al 12 de agosto, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://www.aset.org.ar/congresos/7/15011.pdf>
- Benencia, R. y Ataide, S. (2015). Segmented Labor Market and Migratory Identity Constructions in Two Horticultural Areas in the Province of Salta. En C. Pizarro (Ed), *Bolivian Labor Immigrants' Experiences in Argentina*. New York City: Lexington Books.

- Ciarallo, A. (2006). Estrategias de reproducción de familias bolivianas en el alto valle del Río Negro. Ponencia presentada en ALASRU, Quito, Ecuador.
- Courtis, C. y Pacceca, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de Población*, 16(63), 155-185. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v16n63/v16n63a6.pdf>
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género: una introducción teórico- metodológica. En *Fin de Siglo, Género y cambio civilizatorio*. Chile: ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 17. Recuperado de: <http://revista.s.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>
- Domenech, E. (2011). Crónica de una ‘amenaza’ anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea. En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Coordinado por BelaFeldman-Bianco. [et al]. - Quito: FLACSO, Sede Ecuador: CLACSO: Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=39541>
- Gregorio Gil, C. (1998). *Migración Femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Ediciones Narcea. 288p.
- Gutman, P., Gutman, G. y Dascal, G. (1987). *El campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR).
- Harris, O. (1986). “La unidad doméstica como una unidad natural”. *Nueva Antropología*. vol. VIII, núm. 30, noviembre. pp. 199-222. Distrito Federal México: Asociación Nueva Antropología A.C.
- Herrera, G. (2012). “Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva”. *Política y Sociedad*. Vol. 49 Núm. 1: 35-4.
- Hinojosa, A., Pérez, L. y Cortez, G. (2000). *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el norte argentino*. La Paz: Fundación PIEB.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: ‘no solo para feministas – ni solo para la familia. En M. Ariza y A. Portes (Ed.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp. 423-453). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lara Flores, S. (2010). “Introducción”. En Lara Flores Coordinadora *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: CONACYT-Miguel Ángel Porrúa. Pp7-15.
- Le Gall, J. y García, M. (2010). Reestructuraciones de las periferias hortícolas de Buenos Aires y modelos espaciales ¿Un archipiélago verde?. *EchoGéo*, 11. Recuperado de: <http://echogeo.revues.org/11539>
- Mahler, S. y P. R. Pessar (2006). “Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies”. *IMR Volume 40 Number 1 Spring*: Pp.28–63.
- Mallimaci Barral, A. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora*, 18(2).
- Moore, S. (2011). *La construcción social del trabajo de mujeres bolivianas en verdulerías de Buenos Aires Trabajo, género y etnicidad-nacionalidad* (Tesis para optar por el título de Magíster en Antropología Social). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.
- Moreno, M. S. (2012). Relaciones intraétnicas en el mercado de trabajo rural a partir de una coyuntura histórica en Mendoza. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur*, 7, 67-80.
- Nicola, L. (2008). La migración en la unidad doméstica: un estudio de caso en dos municipios de la frontera argentino-boliviana (Los Toldos, Salta y Padcaya, Tarija). *Mundo Agrario*, 9(17).
- Owen, M., Hughes, J. y Sassone, S. (2007). Migración y dinámicas rurales en el Valle inferior del Río Chubut”. En *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba, 2007. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-028/63.pdf>
- Pacceca, M. I. y Courtis, C. (2008). Inmigración contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas. En *Serie Población y Desarrollo* 84, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

- Pizarro, C. (2011). Sufriendo y resistiendo la segregación laboral: experiencias de migrantes bolivianos que trabajan en el sector hortícola de la región metropolitana de la ciudad de Córdoba. En C. Pizarro (Ed.), *Migraciones internacionales contemporáneas: estudios para el debate*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad: CICCUS.
- Pizarro, C. (2012). Clasificar a los otros migrantes: las políticas migratorias argentinas como productoras de etnicidad y de desigualdad. *MÉTIS: história& cultura*, 11(22), 219-240.
- Pizarro, C. (2015). El cruce de las fronteras y jerarquías sociales en las migraciones femeninas asociacionales. Trayectorias y experiencias de mujeres bolivianas en Córdoba. En C. Pizarro (Ed.), *Bolivianos y bolivianas en la vida cotidiana cordobesa: Trabajo, derechos e identidad en contextos migratorios*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Posada, M. (1995). "La articulación entre formas capitalistas y no capitalistas de producción agrícola. El caso de la mediería en América Latina". *Revista Agricultura y Sociedad* N° 77 (octubre – diciembre).pp 9-40.
- Rosas, C. (2013). Las participaciones migratorias de los varones y las concesiones del género. Veracruzanos (Mexicanos) en Chicago y peruanos en Buenos Aires. *Revista Científica*, 17(1), 111-131.
- Tapia Ladino, M. (2011). Las relaciones de pareja entre migrantes bolivianos/as en Madrid: ¿cambios, resistencias o continuidades? *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(3), 341-371.

NOTAS

- 1 El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación financiado por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta y también cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- 2 La mediería en la producción hortícola posee características que la diferencian de la mediería tradicional. El propietario interviene muy activamente en la producción, supervisándola y dirigiéndola, por lo que se aleja de la aparcería, ya que el propietario sigue siendo el productor, es decir, aquel que toma las decisiones. El productor realiza las labores culturales (mecanizadas), supervisa y direcciona las tareas de la quinta (a veces concertándolas con el mediero), comercializa la producción y se encarga de reparar maquinarias y de comprar insumos (Gutman, Gutman y Dascal, 1987). Por su parte el mediero, quien suele trabajar junto con su pareja e hijos, aporta únicamente su fuerza de trabajo.
- 3 El análisis del artículo fue enriquecido por los comentarios y sugerencias realizadas por los/as evaluadores/as.
- 4 A lo largo del presente trabajo se utilizan seudónimos para resguardar la identidad de nuestras entrevistadas.
- 5 La AUH es un beneficio que le corresponde a los hijos de las personas desocupadas, que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil. Consiste en un pago mensual en pesos para niños menores de 18 años y para personas con discapacidad sin límite de edad. La misma fue implementada en el año 2009 y es otorgada a las madres o tutoras.
- 6 En este caso usamos el término *forzada* no como aquella categoría definida políticamente, más bien nos referimos a la situación de no tener otra opción más que la migración para lograr la reproducción social.
- 7 Esta tarjeta es gestionada por un/a jefe/a de hogar, en situación de vulnerabilidad, de forma gratuita en la oficina de Acción Social de cada municipio. La tarjeta corresponde a un ingreso económico a partir de \$ 70 (hasta el año 2015) según la cantidad de hijos del grupo familiar, destinado a la compra de alimentos.
- 8 El MSA fue una política implementada por el Estado Nacional hasta el 2018, a través de la Secretaría de Agricultura Familiar. Tenía como objetivo incorporar el sector de la agricultura familiar al trabajo registrado como también que los productores puedan facturar por la venta de sus productos. Otro de los grandes beneficios que se proponía la herramienta era la incorporación de los productores al sistema previsional, al abrir el acceso a la jubilación y al beneficio de la obra social tanto para el titular como para su familia (Ataide, Abdo y Pais, 2018).